



MESA DE CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, COMPRA Y EVALUACIÓN DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONALES, PARA PROMOCIONAR EL DESTINO TURÍSTICO COSTA CÁLIDA REGIÓN DE MURCIA DURANTE EL VERANO DE 2020.

TIPO: PROCEDIMIENTO: abierto. Con dos lotes:

- Lote 1 Televisión
- Lote 2 Radio

ARCHIVOS ELECTRONICOS: Tres.

- ARCHIVO A: Documentación de capacidad y solvencia.
- ARCHIVO B: Documentación relativa a criterios ponderables mediante un juicio de valor que contendrá la propuesta técnica.
- ARCHIVO C: Documentación relativa a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas que contendrá la proposición económica las demás propuestas para evaluar mediante la mera aplicación de fórmulas.

FIN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: presentación mediante comparecencia en sede electrónica. límite el 02/06/2020 a las 23:59:59.

ACTA Nº 4

Siendo las 12:30 horas del día 06/07/2020, y estando reunidos de forma presencial los integrantes de la Mesa de Contratación (en adelante la mesa) del Instituto de Turismo de la Región de Murcia (en adelante el ITREM o el Instituto) que se indican a continuación en la sala de reuniones de la 3ª planta del edificio CCt, sito en avda. Juana Jugán, 2 de Murcia:

Presidente:	D. Julio Alberto Vizquete Cano.
Interventor:	D. Juan Pedro Marín Fernández.
Vocal Asesor Jurídico:	D. Rafael Higuera Ruiz
Secretario Suplente:	D. Juan Leopoldo González Paños.

Así mismo están presentes de forma telemática los siguientes vocales de la mesa:

Vocal:	D. José Simón Muñoz.
Vocal Suplente:	Dª. María Isabel Sánchez Lozano.

De los cuales consta fehacientemente tanto su identidad como la posibilidad de participación activa, directa e inmediata en el debate de los asuntos a tratar, así como para la adopción de los acuerdos que procedan.





Siendo que, bien de forma presencial o telemática, están presentes todos los integrantes de la mesa del ITREM, acuerdan por unanimidad constituirse válidamente para la celebración de esta sesión y/o la adopción de cuantos acuerdos sean necesarios.

Por el Presidente se declara abierta la sesión y propone el siguiente orden del día:

Con el siguiente Orden del día:

1. Informe del Secretario Suplente, sobre cotejo de huellas digitales enviadas por el licitador Havas Media Group SL y las obtenidas por la mesa.
2. Valoración de las propuestas dependientes de fórmulas.
3. Elevación al órgano de contratación, si procede, de propuesta de adjudicación de los lotes 1 y 2.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del borrador acta de la sesión.

1.- Informe del Secretario Suplente, sobre cotejo de huellas digitales enviadas por el licitador Havas Media Group SL y las obtenidas por la mesa.

Por el Secretario se informa verbalmente que ha procedido a la comprobación de las huellas correspondientes al licitador indicado, para lo que ha actuado de la siguiente manera:

1º) Ha procedido a descargar la Comunicación Interior (en adelante CI) del Registro electrónico único (en adelante REU) de la CARM núm. 202090000157777 – de fecha de registro de entrada 02/06/2020– correspondiente al primer envío del licitador, realizado dentro del plazo de presentación de ofertas, en la que figuraban las huellas digitales de los ficheros correspondientes a los sobres A, B y C (este último incluye las huellas de los anexos IV y V) del lote 1.

Las huellas son las siguientes:

LOTE 1	
ANEXO IV LICITADOR	ANEXO V LICITADOR
b6d2d07d85b352c29f47b24be00bde1f42c1e86e05e2f8a9c322c8be85d4db03	5f1a009ffd7c52b9ab42d48222cffccb074fcc056922fb1f9194dff182c151ba

2º) En la misma CI, figuran las huellas digitales correspondientes a los anexos IV y V del lote 2, siendo las huellas digitales las que se indican a continuación:

15/07/2020 11:05:58 MARIN FERNANDEZ, JUAN PEDRO
 15/07/2020 11:36:08 HIGUERA RUIZ, RAFAEL
 15/07/2020 11:07:30 SANCHEZ LOZANO, MARIA ISABEL
 15/07/2020 12:29:58 SIMON MUÑOZ, JOSE
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e021793d-c737-20f-9aab-0050509634e7





LOTE 2	
ANEXO IV LICITADOR	ANEXO V LICITADOR
72a8601c5cf6be15c6cae1119fbe9 164c8c3335372924187c6d446df3 547215d	eb0c28fde0c22c4d006cebec28052a 459e50179091c7460c05408a7739d 73e1a

2º) A continuación se ha procedido a descargar la CI del REU de la CARM núm. 202090000212486 – de fecha de registro de entrada 01/07/2020– correspondiente al tercer envío del licitador, realizado dentro del plazo en el que fue requerido, en la que se incluían los archivos pdf correspondientes a los anexos IV y V del lote 1.

Una vez extraídas por el Secretario Suplente las huellas digitales de los archivos pdf enviados, (utilizando la herramienta contenida en https://emn178.github.io/online-tools/sha256_checksum.html), estas son las siguientes:

LOTE 1	
ANEXO IV MESA	ANEXO V MESA
b6d2d07d85b352c29f47b24be00b de1f42c1e86e05e2f8a9c322c8be8 5d4db03	5f1a009ffd7c52b9ab42d48222cffc cb074fcc056922fb1f9194dff182c1 51ba

3º) Seguidamente se ha procedido a descargar la CI del REU de la CARM núm. 202090000212709 – de fecha de registro de entrada 01/07/2020– correspondiente al tercer envío del licitador, realizado dentro del plazo en el que fue requerido, en la que se incluían los archivos pdf correspondientes a los anexos IV y V del lote 2.

Una vez extraídas por el Secretario Suplente las huellas digitales de los archivos pdf enviados (utilizando la herramienta contenida en https://emn178.github.io/online-tools/sha256_checksum.html), estas son las siguientes:

LOTE 2	
ANEXO IV MESA	ANEXO V MESA
72a8601c5cf6be15c6cae1119fbe9 164c8c3335372924187c6d446df3 547215d	eb0c28fde0c22c4d006cebec28052 a459e50179091c7460c05408a773 9d73e1a

La Mesa, una vez salvados los problemas técnicos sufridos en la reunión anterior, realiza las mismas comprobaciones, concluyendo que las huellas son efectivamente coincidentes en ambos casos y que, por tanto, la empresa Havas Media Group S.L. continúa en el procedimiento.

15/07/2020 11:07:30 SANCHEZ LOZANO MARIA ISABEL
15/07/2020 12:29:58 SIMON MUÑOZ JOSE
15/07/2020 11:05:59 MARIN FERNANDEZ JUAN PEDRO
15/07/2020 11:36:08 HIGUERA RUIZ RAFAEL
GONZALEZ PANDOS JUAN LEOPOLDO
VIZUETE CANO JULIO





Con esto concluye el punto primero del orden del día.

2.- Valoración de las propuestas dependientes de fórmulas.

A la vista de lo anterior, la mesa procede a valorar mediante la mera aplicación de fórmulas, las ofertas contenidas en los ficheros C.

Para el lote 1 Televisión arroja la siguiente valoración:

GRP MAXIMOS	539,50	PRESUPUES BASE DE LICITACIÓN	140.000,00
GRP MINIMOS	255,56	OFERTA MÁS ECONÓMICA	120.594,09

NOMBRE	GRP'S OFERTADOS	PUNTUACIÓN	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN	TOTAL PUNTUACIÓN SOBRE C
HAVAS MEDIA GROUP LEVANTE SL	421,00	26,22	132.900,00	3,66	29,88
MEDITERRANEA DE MEDIOS IBERIA SA	377,30	19,29	125.875,00	7,28	26,57
ZENITHBRMEIDA, SA	539,50	45,00	140.000,00	0,00	45,00
MEDIA SAPIENS SPAIN SLU	255,56	0,00	120.594,09	10,00	10,00

Para el lote 2 Radio, se obtiene la siguiente puntuación:

GRP MAXIMOS	285,50	PRESUPUES BASE DE LICITACIÓN	80.000,00
GRP MINIMOS	120,70	OFERTA MÁS ECONÓMICA	65.594,30

NOMBRE	GRP'S OFERTADOS	PUNTUACIÓN	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN	TOTAL PUNTUACIÓN SOBRE C
AVANTE COMUNICACIÓN SL	217,17	26,34	65.594,30	10,00	36,34
HAVAS MEDIA GROUP LEVANTE SL	193,00	19,74	75.280,00	3,28	23,02
MEDIA DIAMOND SL	285,50	45,00	71.997,60	5,56	50,56
MEDITERRANEA DE MEDIOS IBERIA, SA	120,70	0,00	73.312,16	4,64	4,64
PORTAVOZ COMUNICACIONES INTEGRADAS, SL	131,40	2,92	77.055,30	2,04	4,97
ZENITHBRMEDIA, SA	178,64	15,82	80.000,00	0,00	15,82

Con esto concluye el punto segundo del orden del día.





3.- Elevación al órgano de contratación, si procede, de propuesta de adjudicación de los lotes.

A la vista de lo anterior, por la mesa se procede a sumar las puntuaciones obtenidas en los criterios dependientes de juicios de valor y los obtenidos de forma automática mediante la aplicación de fórmulas, arrojando las siguientes valoraciones:

Para el lote 1 Televisión:

La mesa, tras comprobar que no se da la circunstancia del apartado 10.3 del PCAP en relación con el posible adjudicatario, eleva al órgano de contratación, propuesta de adjudicación a favor de la empresa HAVAS MEDIA GROUP LEVANTE, SL, con CIF B97456396, por un importe de 132.900,00€.

ORDEN	NOMBRE	SOBRE B	SOBRE C	TOTAL	IMPORTE
1	HAVAS MEDIA GROUP LEVANTE SL	45,00	29,88	74,88	132.900,00
3	ZENITHBRMEIDA, SA	27,50	45,00	72,50	140.000,00
2	MEDITERRANEA DE MEDIOS IBERIA SA	23,50	26,57	50,07	125.875,00
4	MEDIA SAPIENS SPAIN SLU	40,00	10,00	50,00	120.594,09

Para el lote 2 Radio

La mesa comprueba que tanto el posible adjudicatario como el siguiente clasificado incurren en presunción de anomalía en sus ofertas, por lo que acuerda conceder un plazo de tres días hábiles contados a partir del envío del correspondiente requerimiento, para que justifiquen la viabilidad de sus ofertas.

ORDEN	NOMBRE	SOBRE B	SOBRE C	TOTAL	IMPORTE
1	MEDIA DIAMOND SL	40,00	50,56	90,56	71.997,60
2	AVANTE COMUNICACIÓN SL	36,00	36,34	72,34	65.594,30
3	HAVAS MEDIA GROUP LEVANTE SL	43,00	23,02	66,02	75.280,00
4	ZENITHBRMEDIA, SA	38,00	15,82	53,82	80.000,00
5	PORTAVOZ COMUNICACIONES INTEGRADAS, SL	38,00	4,97	42,97	77.055,30
6	MEDITERRANEA DE MEDIOS IBERIA, SA	35,50	4,64	40,14	73.312,16

Con esto concluye el punto tercero del orden del día.

15/07/2020 11:05:59 MARIN FERNANDEZ, JUAN PEDRO
 15/07/2020 11:36:08 FIGUERA RUIZ, RAFAEL
 15/07/2020 11:07:30 SANCHEZ LOZANO, MARIA ISABEL
 15/07/2020 12:29:58 SIMON MUÑOZ, JOSE
 16/07/2020 09:42:03

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e021793d-c737-20f-9aab-0050509b34e7





15/07/2020 11:19:19
16/07/2020 09:42:03

15/07/2020 11:07:30 | SANCHEZ LOZANO, MARIA ISABEL
15/07/2020 12:29:58 | SIMON MUÑOZ, JOSE

15/07/2020 11:05:59 | MARIN FERNANDEZ, JUAN PEDRO
15/07/2020 11:36:03 | FIGUERA RUIZ, RAFAEL

GONZALEZ PANOS, JUAN LEOPOLDO
VIZUETE CANO, JULIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e021793d-c737-2d0f-9aab-0050509b34e7

4.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Con esto concluye el punto cuarto del orden del día.

5.- Aprobación del borrador acta de la sesión.

Tras un breve receso para su redacción, la mesa aprueba por unanimidad el borrador del acta de esta sesión.

Con esto concluye el punto quinto del orden del día.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las 13:30 horas, por el Presidente se levanta la sesión. Y para que quede constancia firmo la presente acta, acompañándose además la preceptiva firma del Presidente y las del resto de miembros de la mesa.

